Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3/ de octubre de 1988.-

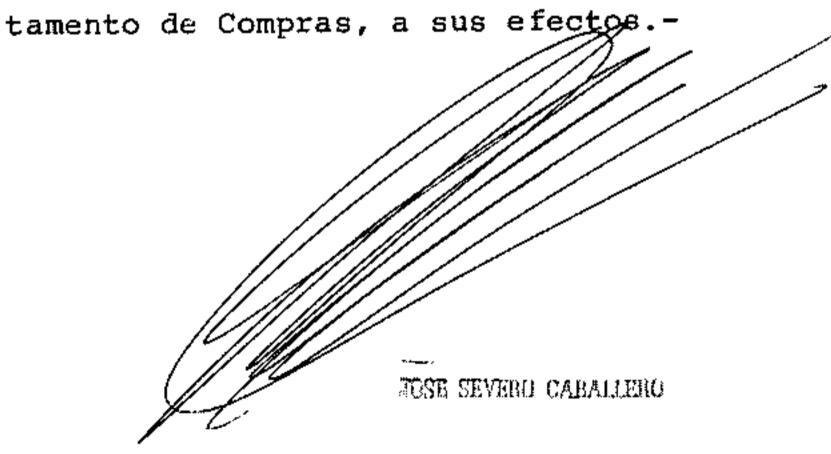
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr el servicío de vigilancia del edificio sito en la calle Sarmiento 877 de esta Capital, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1989; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y clausulas particulares obrante a fs. 3/4.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma estimada de AUSTRALES DOSCIENTOS CUA-RENTA Y UN MIL (A 241.000.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230), del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Registrese y devuélvase al Depar-



EXPEDIENTE N° 2823/86 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.152

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de octubre de 1988.-

En atención al inminente traslado de la Oficina de Mandamientos de la Planta Baja del Palacio de Justicia a su nueva sede en Talcahuano 450, de esta Capital, aféctase en devolución el local N° 2092 a la Sala de Periodistas.-

Registrese, hágase saber y archive-

se.-

JOSE SEVERO CABALLENO